



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 26 DE JULIO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 022 2017 00366 00
Demandante(s)	LINA MARIA MUNERA BOLIVAR
Demandado(s)	ASTRID ELENA LOPEZ
Asunto	TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
AUTO SUSTANCIACIÓN	1752

Por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, se le dará traslado al recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandada, al auto N° 1438V del 10 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE

A.M

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cd37cae25d6298346987d998bda46043431557cff867ba155f8a30ed3d9b0c9a**

Documento generado en 26/07/2022 10:32:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>